

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 866

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 6 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2006

SUMARIO: Vuelos a las ciudades de Ushuaia y Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Establecimiento de una mayor frecuencia diaria en los mismos. **Gorbacz y otros.** (1.760-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorbacz y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo el establecimiento de una mayor frecuencia diaria de vuelos a las ciudades de Ushuaia y Río Grande, provincia de Tierra del Fuego; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, establezca una mayor frecuencia diaria de vuelos a las ciudades de Ushuaia y Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.

Sala de las comisiones, 23 de agosto de 2006.

Zulema B. Daher. – José R. Mongeló. – Alfredo C. Fernández. – Julio E. Arriaga. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Esteban J. Bullrich. – Eduardo G. Macaluse. – Laura J. Sesma. – Isabel A. Artola. – Daniel A. Brue. – Genero A. Collantes. – Stella M. Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – Héctor R. Daza. – Gustavo E. Ferri. – Luis A.

Galvalisi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Roddy E. Ingram. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Blanca I. Osuna. – María del Carmen Rico. – Juan A. Salim. – José R. Uñac.

En disidencia parcial:

Omar B. De Marchi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorbacz y otros señores diputados y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas pertinentes, a través de los organismos correspondientes, a los fines de establecer una mayor frecuencia diaria de vuelos comerciales a las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Leonardo A. Gorbacz. – María A. González. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Elsa S. Quiroz. – María F. Ríos.